



LICEO "SAN FRANCISCO DE ASÍS"
DECRETO COOPERADOR 1800/1985 RBD: 5082-2
CONDELL 520. FONO 41-2551248 Mail: lsfa@live.cl
ARAUCO - REGION DEL BIO BÍO – CHILE
www.lsfa.cl

Arauco, 30 de marzo de 2023

CIRCULAR N°2

CONTENIDOS

1. Nuevos horarios para pre-kínder y kínder.
2. Principales actividades de abril.
3. Seguro Escolar y Protocolo COVID.
4. Equipo de Formación: Orientación, Convivencia Escolar y Pastoral.

Estimados padres y apoderados:

Junto con expresarles mi afectuoso saludo y deseos de Paz y Bien en este tiempo Cuaresmal, me es grato informar a ustedes lo siguiente:

1.- NUEVOS HORARIOS PARA PRE-KÍNDER Y KÍNDER

Para entregar mejores condiciones de ingreso y salida a nuestros estudiantes y espacios lectivos hemos redefinido algunos horarios de pre-kínder y kínder, desde el próximo lunes 03 de abril, considerando flexibilidad para la implementación durante la primera semana, a saber:

Por la mañana el ingreso de los estudiantes de prekínder B y kínder B será de 07:45 a 08:00 Hrs. y la salida de 13:00 a 13:10 Hrs.. Las clases son de 08:00 a 13:00 Hrs. de lunes a viernes.

Por la tarde el ingreso de los estudiantes de prekínder A y kínder A será de 13:20 a 13:30 Hrs. y la salida de 18:30 a 18:40 Hrs.. Las clases serán de 13:30 a 18:30 Hrs. de lunes a viernes.

2.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ABRIL

Iniciamos como colegio esta Semana Santa con la Bendición de Ramos mañana 31 de marzo.
Jornada por la mañana: a las 09:00 Hrs.; y jornada por la tarde a las 15:00 Hrs.

Lunes 03:

Inicio de funciones del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) de los estudiantes del Ciclo Mayor y del TRICEL de los estudiantes de 1° a 6° básico.

Inicio de las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE). Los Talleres están publicados en nuestra página web (www.lsfa.cl) y las inscripciones son limitadas, según actividad, por lo cual respetaremos el orden de registro.

Jueves 06: Jueves Santo: jornada por la mañana clases de 08:00 a 11:15 Hrs.; y jornada por la tarde clases de 14:00 a 17:10 Hrs.

Viernes 07: Feriado Religioso: Viernes Santo.

Lunes 10: Dulce Acogida, "El Señor ha Resucitado".

Lunes 24: Acto Cívico 7° y 8° básico; y Acto Cívico 1° y 2° básico.

Jueves 27: Ensayo N° 1 SIMCE 4°, 6°, 8° básicos y II° medios.

Viernes 28: Ensayo N° 1 SIMCE 4°, 6°, 8° básicos y II° medios.

3.- SEGURO ESCOLAR Y PROTOCOLO COVID

Por la importancia de estos temas, compartimos la siguiente publicación.

¿Qué es un accidente escolar?

Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, incluyendo la práctica profesional, y que le produzca incapacidad o muerte.

Incluye el trayecto:

-Directo de ida o regreso.

- Entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y, el establecimiento educacional respectivo.

Se exceptúan los accidentes debidos a fuerza mayor extraña que no tenga relación alguna con los estudios o práctica educacional, los producidos intencionalmente por la víctima.

¿Qué hacer en caso de accidente?

Se debe activar el Protocolo de Accidentes Escolares, considerando:

-Realizar los primeros auxilios.

- Comunicar a los apoderados la ocurrencia del accidente.

- Trasladar al centro asistencial.

¿Cuál es la cobertura del seguro escolar?

Artículo 7° DECRETO 313: El estudiante víctima de un accidente escolar tendrá derecho a las siguientes prestaciones, que se otorgarán gratuitamente hasta su curación completa o mientras subsistan los síntomas de las secuelas causadas por el accidente:

a) Atención médica, quirúrgica y dental en establecimientos externos o a domicilio.

b) Hospitalización si fuera necesario, a juicio del facultativo tratante.

c) Medicamentos y productos farmacéuticos.

d) Prótesis y aparatos ortopédicos y su reparación.

e) Rehabilitación física y reeducación profesional.

f) Los gastos de traslados y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

IMPORTANTE: El traslado de los estudiantes en taxi al centro asistencial, es un costo que voluntariamente asume el centro general de padres y apoderados de nuestro establecimiento.

¿Qué estudiantes están protegidos?

Protege a los estudiantes regulares de establecimientos reconocidos por el Estado pertenecientes a la educación:

-Parvulario (Nivel de transición)

-Básica Media (Científico-humanista y Técnico-profesional)

-Educación superior (Institutos profesionales, CFT y universidades)

¿Quién entrega las prestaciones médicas?

Las postas u hospitales del Servicio de Salud en forma gratuita. Si el estudiante se atiende, por cualquier razón, en un establecimiento privado, regirán las condiciones de su plan de salud particular.

FUENTE: AYUDA MINEDUC, SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y DECRETO 313 QUE INCLUYE A ESTUDIANTES EN SEGURO DE ACCIDENTES DE ACUERDO CON LA LEY N° 16.744.

Les comunicamos que el Protocolo COVID actualizado está en <https://lsfa.cl/inicio/covid-19/>

4.- EQUIPO DE FORMACIÓN: ORIENTACIÓN, CONVIVENCIA ESCOLAR Y PASTORAL.

Con el fin de fortalecer el proceso de formación integral de nuestros estudiantes, este año contamos con las(os) siguientes colaboradoras(es) para la misión educativa compartida:

Coordinadora de Orientación: Cosma Arratia Ulloa

Orientadora de pre-kínder a 2° básico: Viviana Sanhueza Rocha

Orientadora de 3° a 6° básico: Patricia Briones Romero

Orientadora de 7° básico a I° medio: Mabel Aguirre Vidal

Orientadora de II° a IV° medio: Cosma Arratia Ulloa

Coordinadora de Convivencia Escolar: Yasna Ojeda Rojas.

Encargado de Convivencia (Ciclo Menor, pre-kínder a 6° básico): Luciano Castillo García

Encargado de Convivencia (Ciclo Mayor, 7° básico a IV° medio): David Pardo Jara

Coordinador Pastoral: Leonardo Torres

Apoyo Pastoral: Marianela González Fera, Patricia Briones Romero y Hna. Juana Márquez Vásquez

Con los deseos de Paz y Bien,



Rodrigo Sepúlveda Garrido
Director
Liceo San Francisco de Asís, Arauco